CONTRATO 277 - 2022
PROYECTO 1921 - MÁS PARQUES COMO PARTE DE UN CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

INFORME SOCIAL 6
Versión 1

CONTRATISTA: BYR CONSTRUCCIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO AJ TUNJUELITO

BOGOTÁ D.C
PERIODO DEL 21 DE JULIO AL 17 DE OCTUBRE DEL 2023

0152

Control de modificaciones

Versión	Descripción del cambio	Fecha de vigencia
0	Se elabora documento y es enviado por correo electrónico a interventoría para su revisión y aprobación	13/08/23
1	Se reciben observaciones y se envía el documento	26/10/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Número de revisión		Versión Original
Elaborado por: **BYR CONSTRUCCIONES**		
Responsable de Revisión Director de Obra	Nombre	Geovanny Alexander Páez Hernández
	Firma	
Responsable por elaboración Residente Social	Nombre	Yurani Parra Mora
	Firma	
Aprobado por: **CONSORCIO AJ TUNJUELITO**		
Responsable por Aprobación Residente Social de Interventoría	Nombre	
	Firma	
FECHA		

0153

Contenido

1. GENERALIDADES 6
   1.1 Introducción 6
   1.2 Objetivos 7
2. RESUMEN DEL INFORME 8
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 9
   3.1 Descripción del proyecto 9
   3.2 Localización del proyecto 11
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ÁREA SOCIAL 12
   4.1 Programa de atención a la ciudadanía 12
   4.1 Programa de información y divulgación 15
   4.2 Divulgación 15
   4.4 Programa de acompañamiento actividades técnicas 19
   4.5 Programa de sostenibilidad 20
5 OTRAS ACTIVIDADES 20
6 CONCLUSIONES 21
7 ANEXOS 22

Lista de tablas

Tabla 1 Información del contratista 10
Tabla 2 Indicador PQRSD y punto satélite de información 12
Tabla 3 Indicador actas de vecindad 19

Lista de Imágenes

Imagen 1 Área de intervención: parque vecinal urbanización el Tunal II 11

Anexos

Anexo 1 Registro fotográfico volante enviado de forma virtual 23
Anexo 2 Registro fotográfico volante enviado de forma virtual pendiente por reportar 25
Anexo 3 Fotografía Punto Satélite de Información 30

0154

1. GENERALIDADES

1.1 Introducción

Mediante el Plan de Desarrollo Económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Tunjuelito 2021 – 2024, surge el contrato 227 – 2022, proyecto 1921, denominado **"MÁS PARQUES COMO PARTE DE UN CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL"**, el cual se ejecuta con base a los resultados obtenidos por la consultoría No. 150-2017 adjudicado a través del proceso FDLT-CM-003-2017, que define los estudios y diseños del parque vecinal identificado con el código 06-061 denominado Urbanización El Tunal II, siguiendo los lineamientos establecidos en el contrato de consultoría para su construcción.

El proceso de contratación No. FDLT-LP-004-2022 y una vez legalizado el contrato, se firma Acta de Inicio del contrato de obra el día 28 de Diciembre de 2022 con la cual se posibilita al Contratista "BYR Construcciones S.A.S." a iniciar las actividades contractuales, bajo las condiciones establecidas en el contrato 277-2022, cuyo objeto es "**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".**

El presente informe, contiene la descripción de las actividades ejecutadas por el área de Gestión Social de la firma contratista BYR Construcciones S.A.S., dando cumplimiento a los términos de referencia establecidos mediante los anexos y plan de gestión social propuesto, lo cuales se orientan al cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito en la ejecución del *"Proyecto 1921 más parques como parte de un contrato social y ambiental" mediante el cual se realiza la construcción del parque vecinal identificado con código IDRD 06-061 denominado urbanización el Tunal II*".

En el presente documento en su versión 1, se describen las actividades desarrolladas por el contratista, ejecutadas en el periodo evaluado del 21 julio al 17 octubre de 2023.

1.2 Objetivos

Objetivo general

Presentar el consolidado de las actividades desarrolladas por el Contratista de acuerdo con los compromisos adquiridos por el área de Gestión Social, con el fin de brindar información sobre el manejo de los impactos sociales durante la ejecución del proyecto, de acuerdo con las disposiciones legales expuestas por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

Objetivos específicos

- Evidenciar las actividades ejecutadas durante el periodo, correspondientes al componente social y la respuesta obtenida por parte de la comunidad ante las mismas.
- Demostrar el alcance obtenido en el desarrollo del plan de gestión social que rige el proyecto de conformidad con los lineamientos establecidos por la Alcaldía Local de Tunjuelito.
- Informar a la interventoría sobre los avances y/o atrasos de la gestión social de obra, proponiendo actuaciones y/o recomendaciones que contribuyan a la mitigación, prevención y control de los impactos negativos generados por el proyecto.

2. RESUMEN DEL INFORME

El siguiente documento contiene las actividades desarrolladas por el Contratista durante el periodo comprendido entre el 21 de julio al 17 de octubre del 2023, en cumplimiento de las obligaciones del anexo técnico del área social, permitiendo que sus resultados contribuyan en la ejecución los programas del plan de gestión social: programa de información y divulgación, programa de atención al ciudadano, programa acompañamiento actividades técnicas y programa de sostenibilidad.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Descripción del proyecto

El proyecto en mención surge de los resultados de la Consultoría No. 150-2017, el cual diagnostica que dentro del entorno a intervenir se evidencian diferentes conjuntos de vivienda horizontal, en los que conviven aproximadamente "35.000" habitantes, de los cuales la gran mayoría son adultos mayores y niños.

Sin embargo, se evidencia que la apropiación de estos espacios de dispersión por parte de los residentes no tiene gran acogida, ya que aparentemente por ser un lugar que se encuentra fuera del conjunto cerrado, se considera ajeno y de paso, tanto para el residente como para el transeúnte. Motivo por el cual, se generan ciertas problemáticas como inseguridad, basuras y deterioro; los residentes de la zona mencionan que es un parque que hace más de 30 años no recibe intervención alguna.

Sin embargo, mediante la consultoría, se evidencia que un porcentaje de la población que más frecuenta el parque, son los adultos mayores y los niños, que eventualmente se ha observado que son hijos de padres y madres que tienen entre 20 a 40 años.

De acuerdo a las observaciones recibidas por la comunidad, se "*sugiere adecuar el parque con mobiliario para niños 45% y tener en cuenta a los adultos mayores con biosaludable 35%*".

Por lo anterior, se ve la necesidad de mejorar la infraestructura del parque vecinal identificado con el **código 06-061 denominado Urbanización El Tunal II**, el cual tiene como resultado, *"incremento en la participación social en los entornos deportivos, un aumento en la interacción entre los habitantes de la localidad, la valorización de los inmuebles, el desarrollo integral a través de actividades de bienestar, entre otros"*.

0156

Tabla 1 Información del contratista

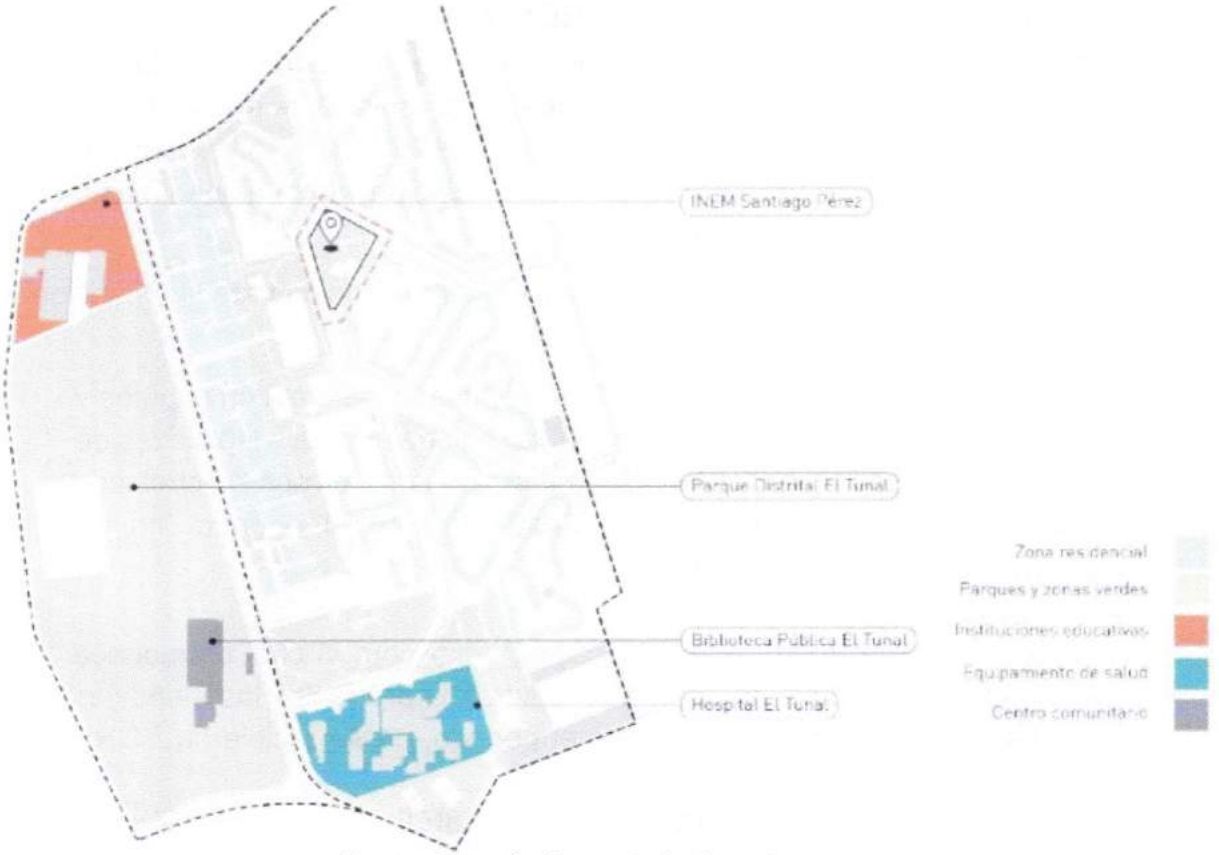
Contrato N°	277 de 2022
Contratista	BYR CONSTRUCCIONES
Nit	860.028.988-3
Dirección	Carrera 55 # 152 B- 68 Oficina 503
Objeto del Contrato	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
Localización del Proyecto	Localidad 6 Tunjuelito
Tiempo estimado de ejecución de la obra	06 MESES
Fecha de suscripción	28 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de inicio de la obra	19 DE FEBRERO 2023
Fecha estimada de finalización de la obra	18 de AGOSTO DE 2023
Suspensión N ° 1 30 días	14 DE AGOSTO DEL 2023
Prorroga de Suspensión N ° 2 30 días	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
Fecha de Reinicio	13 DE OCTUBRE DEL 2023
Fecha de finalización de la ejecución de obra	17 DE OCTUBRE DEL 2023
Valor del Contrato	Mil quinientos treinta millones ciento setenta y nueve mil veintiocho pesos moneda corriente ($1.530.179.028) M/CTE
Representante Legal	Geovanny A. Páez Hernández
Residente Social	Yurani Parra Mora

Fuente. BYR Construcciones

3.2 Localización del proyecto

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad de Tunjuelito, parque vecinal identificado con código IDRD 06-061, denominado urbanización el Tunal II (Diagonal 44 Sur No. 23B-01).

Imagen 1 Área de intervención: parque vecinal urbanización el Tunal II



Fuente: Anexo técnico – estudio de sector parques

0157

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ÁREA SOCIAL

Este documento presenta el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista para el contrato 277 del 2022 durante el presente periodo evaluado del 21 de julio al 17 octubre del 2023.

4.1 Programa de atención a la ciudadanía

Se mantiene un (1) punto de atención al ciudadano virtual denominado Punto de Atención al Ciudadano, previa aprobación de la interventoría se encuentra ubicado en las oficinas del contratista, cuenta con accesibilidad a redes tecnológicas necesarias para la gestión social. Su horario de atención virtual es de lunes de 9 a 12 del mediodía y viernes de 1 a 4 de la tarde.

Se cuenta con los siguientes mecanismos de comunicación para las atenciones ciudadanas:

- Línea de atención telefónica móvil: se dispuso un celular con minutos y datos, línea 300 742 7140. Esta línea se registra en todas las piezas de divulgación (comunicados e incluso los oficios o correos electrónicos que se generen para la comunidad). Durante el periodo, no se recibieron PQRS por este medio.

- Correo electrónico: socialtunjuelito277@gmail.com el cual permanece activo durante todo el desarrollo del contrato, para recibir los mensajes y atenciones ciudadanas. Durante el periodo, no se recibieron PQRS por este medio.

Tabla 2 Indicador PQRSD y punto satélite de información

INDICADOR	FORMULA	VALORES	META
Cumplimiento	No. 0 de PQRSD Cerradas en el mes x 100 No. 0 de PQRSD Recibidas en el mes	0	100%

INDICADOR	FORMULA	VALORES	META
	No. 1 de atención Virtual Funcionando / No. 1 de Puntos IDU Virtuales solicitados X 100	1	

Fuente. BYR Construcciones

Cabe resaltar que, durante el periodo evaluado, no se ha recibido quejas, reclamos, solicitudes o sugerencia, por parte de la comunidad usuaria del sector.

Registro fotográfico Punto de Atención Ciudadano



Para el presente periodo se realizaron llamadas a los representantes de los conjuntos con el fin de conocer la percepción frente a la obra, en los contactos realizados no se evidenciaron solicitudes ni se levantaron PQRSD lo anterior se registra en la tabla siguiente:

0158

CONTACTOS - CONTRATO 277-2022 TUNJUELITO

No.	Entidad	Nombre y apellido	Contacto	Registro de llamadas	Observación
1	Colegio Camino a la Cima	Yolima Tinoco Martínez	3194954422 (Admisiones)	25/07/2023- 11/08/2023	No se reciben observaciones y/o solicitudes frente a la obra
2	Conjunto Multifamiliar Córdoba	Ilse de la Peña	3005634912 - 7601221	25/07/2023- 11/08/2023	No se reciben observaciones y/o solicitudes frente a la obra
3	Conjunto Multifamiliar Cundinamarca	Diana Ardila	3124557363	25/07/2023- 11/08/2023	No se reciben observaciones y/o solicitudes frente a la obra
4	Conjunto Multifamiliar Cauca	María Aurora Cárdenas Roa	3132525746 / 4660463	25/07/2023- 11/08/2023	No se reciben observaciones y/o solicitudes frente a la obra
7	Multifamiliar Atlantico	Multifamiliar atlantico		25/07/2023- 11/08/2023	No se reciben observaciones y/o solicitudes frente a la obra
8	Multifamiliar Antioquia	Administradora	3242298402 / 8053639	25/07/2023- 11/08/2023	No se reciben observaciones y/o solicitudes frente a la obra
9	Conjunto antiguo Tunal	Administradora (Sandra)	3143146891	25/07/2023- 11/08/2023	No se reciben observaciones y/o solicitudes frente a la obra

4.1 Programa de información y divulgación

Reuniones informativas de inicio

Durante el presente periodo no aplica la realización de esta actividad.

Reunión de finalización

Durante el presente periodo no aplica la realización de esta actividad.

4.2 Divulgación

Volantes informativos:

Para el periodo reportado en el presente informe se envía dos correos informativos enviando la pieza divulgativa de MONCL a los conjuntos aledaños al parque, los días 24 de julio y 1 de agosto de 2023, a la fecha del corte del presente informe no se ha recibido respuesta.

Anexo 1. Registro fotográfico volante enviado de forma virtual.

También se reporta la información pendiente por registrar en el informe anterior, por lo tanto, a continuación, anexa la divulgación virtual realizada para la convocatoria de personal de MONCL, del periodo del 21 de junio al 20 julio de 2023.

Durante el periodo descrito en el párrafo anterior se realizó la verificación de la base de datos administrada por la interventoría mediante WhatsApp de la siguiente forma:

0159



En el siguiente cuadro se evidencia el seguimiento realizado telefónicamente con el fin de identificar lideres que sean multiplicadores de la convocatoria de MONCL, se envía el volante mediante WhatsApp y correo electrónico ver anexo 2.

Anexo 2. Registro fotográfico volante enviado de forma virtual pendiente por reportar.

PLANILLA DE PRESIDENTES JAC PERIODO 2017 – 2020

LOCALIDAD SEXTA – TUNJUELITO

BARRIO	NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES
ABRAHAM LINCOLN	LUIS HERNANDO	PATIÑO SANCHEZ	7675051 - 3156365899	Sin datos	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023
CIUDAD TUNAL I	JOSE RAUL	RENZA BERNAL	3118337512 - 2059284	Sin datos	El sr no reside en la ciudad, recomienda informar a la señora Sandra Ramos administradora del conjunto Tunal antiguo, no se obtiene contacto.
SAN VICENTE FERRER	HERNANDO	SOSSA	3108835246	Sin datos	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023
EL CARMEN SUR	JHON DAVINSON	GUEVARA POVEDA	2301079 – 3012139643	jacelcarmiensur@hotmail.com	El sr. Actualmente se encuentra vinculado a la JAC, solicita compartir la información mediante correo electrónico.
TUNJUELITO	EVERGISTO	GARCIA	3133035626	Sin datos	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023
ISLA DEL SOL	LIBARDO	HERNANDEZ	7112876 – 3134340518	Sin datos	El sr. Actualmente se encuentra vinculado a la JAC, solicita compartir la información mediante mensaje de whatsapp. Indica que hace parte de la Asociación de juntas de la localidad, indica que puede compartir la información.
LAGUNETA AUTOPISTA SUR	JUAN DAVID	PATIÑO DUEÑAS	3125139457	Sin datos	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023
NUEVO MUZÚ	CLAUDIA	MARENCO	3124951407	Sin datos	La sra. Actualmente se encuentra vinculada a la JAC, solicita compartir la información mediante mensaje de whatsapp.
RINCON DE VENECIA	CARLOS HEINER	MORRIS CHAPARRO	3504118849 -3125292892	jacrincondevenecia@hotmail.com	Número sin servicio, se comparte la información mediante correo electrónico
SAN BENITO	GERMAN JHON	MARTINEZ MALAGON	3103376333	jhonsuerdiamigo@yahoo.es	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023
SAN CARLOS	JHON JAIRO	FONSECA	4581822 – 3144673536	Sin datos	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023
FATIMA	HERMES	PRADA	3153882223 - **3143746970** – 7104616	hermespradas@hotmail.com	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023 se comparte la información mediante correo electrónico
	MERCY	MUÑOZ	3124430089	Sin datos	Es afiliada a la JAC, y solicita compartir la información mediante mensaje de whatsapp.
TEJAR DE ONTARIO	ROBINSON HUMBERTO	PIERNAGORDA SANCHEZ	2040525 - 3102992497	robinsonpsanchez@gmail.com	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023 se comparte la información mediante correo electrónico

CONJUNTO RES. N. MUZU	SERGIO	FERNANDEZ	3184710722	Sin datos	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023
URBANIZACION SANTA LUCIA SUR	DIANA	GOMEZ DEL RIO	3229283 – 3193660929 – 3012165202	Sin datos	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023
CIUDAD TUNAL II	MERIDA	SIERRA SIERRA	7602263 – 3156099391	coempro@yahoo.es	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023 se comparte la información mediante correo electrónico
VENECIA	JOSE FRANCISCO	CASTRO BARBOSA	2304305 -7103225 – 3153252171	Sin datos	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023
VILLA XIMENA	LIBARDO	MARTINEZ	7243653 - 3008809568	Sin datos	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023
RINCON NVO MUZU	DANIEL	RAMOS	3208383076	chikis.ramos@hotmail.com	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023, se comparte la información mediante correo electrónico.
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	JORGE ADELMO	MORENO LEON	3133035626	Sin datos	No contestan, se deja mensaje en el buzón 27/06/2023, 14/07/2023

Pendón informativo: el pendón informativo se mantiene en su lugar de origen, con el fin de brindar información acerca del proyecto, responsables y canales de comunicación.

Valla móvil informativa: La valla móvil informativa, se mantiene en el punto de ingreso peatonal y vehicular de la obra.

Punto Satélite de Información: se mantiene con la información de contacto del área social y el volante horizontal de convocatoria MONC (Mano de Obra No Calificado).

Anexo 3. Fotografía Punto Satélite de Información

4.4 Programa de acompañamiento actividades técnicas

Actas de vecindad: Durante el presente periodo no aplica la realización de esta actividad.

Tabla 3 Indicador actas de vecindad

INDICADOR	FORMULA	VALORES	META
Cumplimiento	N° de copias de actas de vecindad entregadas a propietarios x 100 N° de actas de vecindad levantadas	0 0	100%
Cumplimiento	N° de actas de vecindad levantadas x 100 N° de actas de vecindad programadas	0 0	100%

Fuente. BYR Construcciones

Actas de compromiso: Durante el presente periodo no aplica la realización de esta actividad.

0161

4.5 Programa de sostenibilidad

Plegable:

Durante el presente periodo no aplica la realización de esta actividad.

Manual de mantenimiento:

Durante el presente periodo no aplica la realización de esta actividad.

Encuesta de satisfacción:

Durante el presente periodo no aplica la realización de esta actividad.

5 OTRAS ACTIVIDADES

En el área social se evidencia la preocupación por la no contratación de personal MONC de la localidad, pese a las actividades ya realizadas, por tanto, se construyen nuevas estrategias para lograr el objetivo. Se refuerza la convocatoria enviando el comunicado de MONCL al grupo de WhatsApp del contrato y por correo electrónico, pero no se evidencia respuesta.

Vinculación personal:

Actualmente, da cumpliendo con el porcentaje exigido en cuanto a la contratación femenina.

Respondiendo a la vinculación de personal de la localidad, desde que inició el proyecto se ha realizado volanteo por los alrededores de la zona de intervención, se ha enviado el volante de manera digital, se ha invitado a la comunidad a difundir la información, sin embargo, no se ha logrado la vinculación.

Recorridos

En el periodo del presente informe del 21 de julio al 17 octubre de 2023, se realizaron recorridos sociales de forma continua en la zona de intervención con el fin de generar espacios de conversación en obra que permitan trasladar la atención del proyecto en los espacios del área de influencia directa. Se realizan conversaciones con residentes durante estos recorridos, se informó a los transeúntes los canales de comunicación que dispone el proyecto, además se escucharon sus apreciaciones sobre el avance que se ha tenido en la obra, finalmente se realiza verificación de instalación de la valla social en la zona de intervención y no se reciben PQRSD.

6 CONCLUSIONES

El informe permite tener conocimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo en mención, las cuales responden al plan de gestión social estipulado para la ejecución del proyecto.

Es necesario comprender que para agendar espacios con las personas que representan alguna comunidad en específico se deben tener en cuenta los horarios de atención, no obstante, estos deben ser rectificados, puesto que ocasionalmente suelen ser modificados, dependiendo las actividades que resulten durante el día.

Se ha evidenciado dificultad en la vinculación de población de la localidad, pese a las actividades de divulgación que se ha realizado no se ha obtenido mayor respuesta, por lo anterior se generan nuevas estrategias para llegar a la comunidad.

Es evidente que el trabajo conjunto entre los diferentes componentes es fundamental, puesto que de esta manera permite el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de lo propuesto en cronograma. Además, de la importancia del diálogo constructivo entre los integrantes de interventoría y contratista que permite brindar alternativas a las situaciones que surgen en el desarrollo de la obra.

0162

7 ANEXOS

Anexo 1 Registro fotográfico volante enviado de forma virtual

11/8/23, 10:21 Gmail - Tunjuelito contrato 277 - 2022 - Ref. Contratación Mano de Obra No Calificada

Gmail

Social Tunjuelito <socialtunjuelito277@gmail.com>

Tunjuelito contrato 277 - 2022 - Ref. Contratación Mano de Obra No Calificada

2 mensajes

Social Tunjuelito <socialtunjuelito277@gmail.com> 24 de julio de 2023, 09:12
CCO: multifamiliarcordoba@gmail.com, cundinamarcaph@gmail.com, multicauca@hotmail.com, atlanticomultifamiliar@gmail.com, multifamiliaresantioquia@gmail.com

Bogotá D.C 24 julio 2023

Señores(as)
Administradores(as)

Asunto: Contratación Mano de Obra No Calificada

Reciba un cordial saludo

La empresa BYR Construcciones SAS, quien se encuentra a cargo de la ejecución del contrato 277 - 2022, continua con la convocatoria para los cargos de ayudante de obra o auxiliar de tráfico. Por tal motivo, hacemos extensiva la informaciónpor si conocen alguna persona que se encuentre interesada en trabajar en el contrato. El lugar de trabajo, es en el parque vecinal urbanización el Tunal II.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.



Atentamente,

--
Área Social
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S
Contrato 277 - 2022
CEL: 3007427140
KR. 55 # 152 B - 68 OFICINA 503

6. Volante horizontal MONC - Tunjuelito.pdf
270K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=73dcc30456&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r5717289775239596884&dsqt=1&simpl=msg-a:r84568690... 1/2

0163

11/8/23, 10:21 Gmail - Tunjuelito contrato 277 - 2022 - Ref. Contratación Mano de Obra No Calificada

Social Tunjuelito <socialtunjuelito277@gmail.com> 1 de agosto de 2023 10:33
CCO: multifamiliarcordoba@gmail.com, cundinamarcaph@gmail.com, multicauca@hotmail.com, atlanticomultifamiliar@gmail.com, multifamiliaresantioquia@gmail.com

Bogotá D.C 1 agosto 2023

Señores(as)
Administradores(as)
Asunto: Contratación Mano de Obra No Calificada

Reciba un cordial saludo

La empresa BYR Construcciones SAS, quien se encuentra a cargo de la ejecución del contrato 277 - 2022, continua con la convocatoria para los cargos de ayudante de obra o auxiliar de tráfico. Por tal motivo, hacemos extensiva la informaciónpor si conocen alguna persona que se encuentre interesada en trabajar en el contrato. El lugar de trabajo, es en el parque vecinal urbanización el Tunal II.

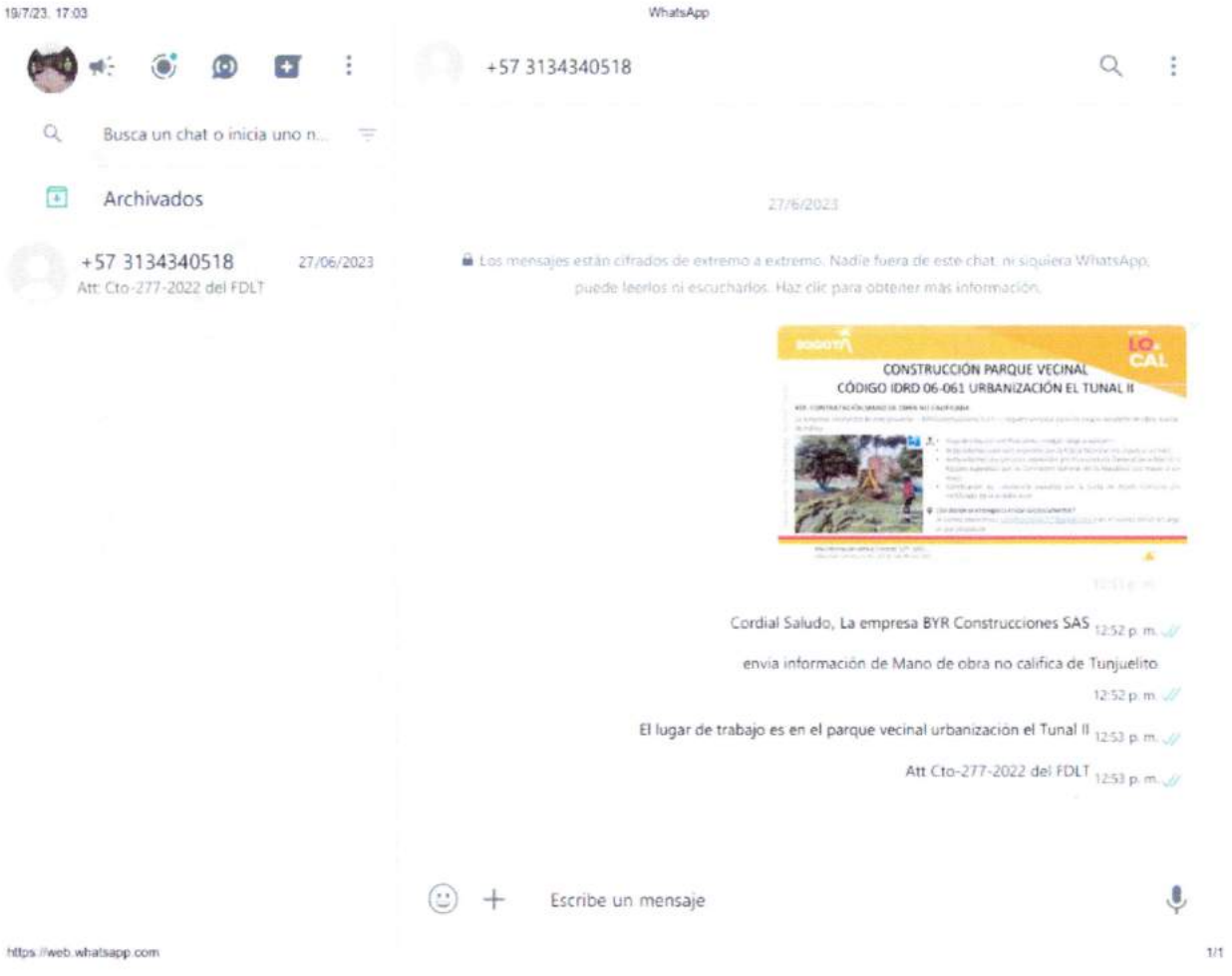
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.



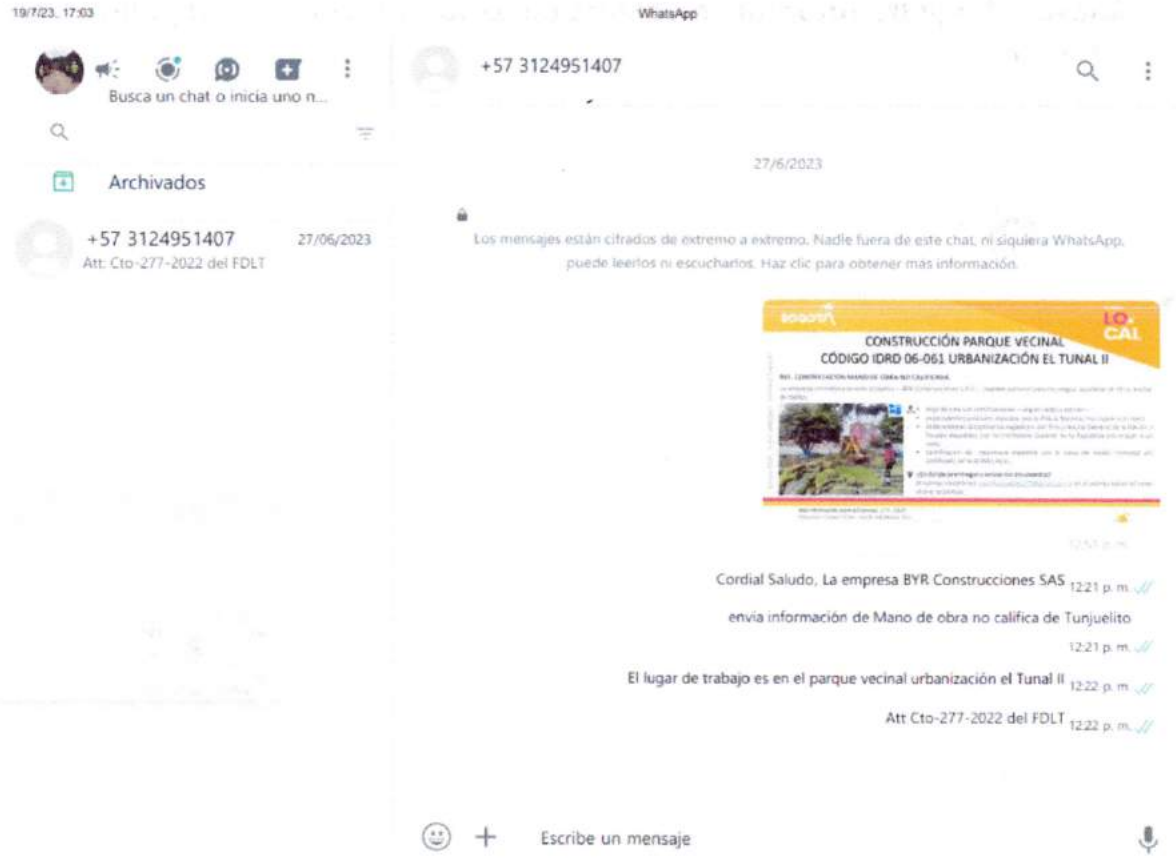
Atentamente,
--
Área Social
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S
Contrato 277 - 2022
CEL: 3007427140
KR. 55 # 152 B - 68 OFICINA 503

6. Volante horizontal MONC - Tunjuelito.pdf
270K

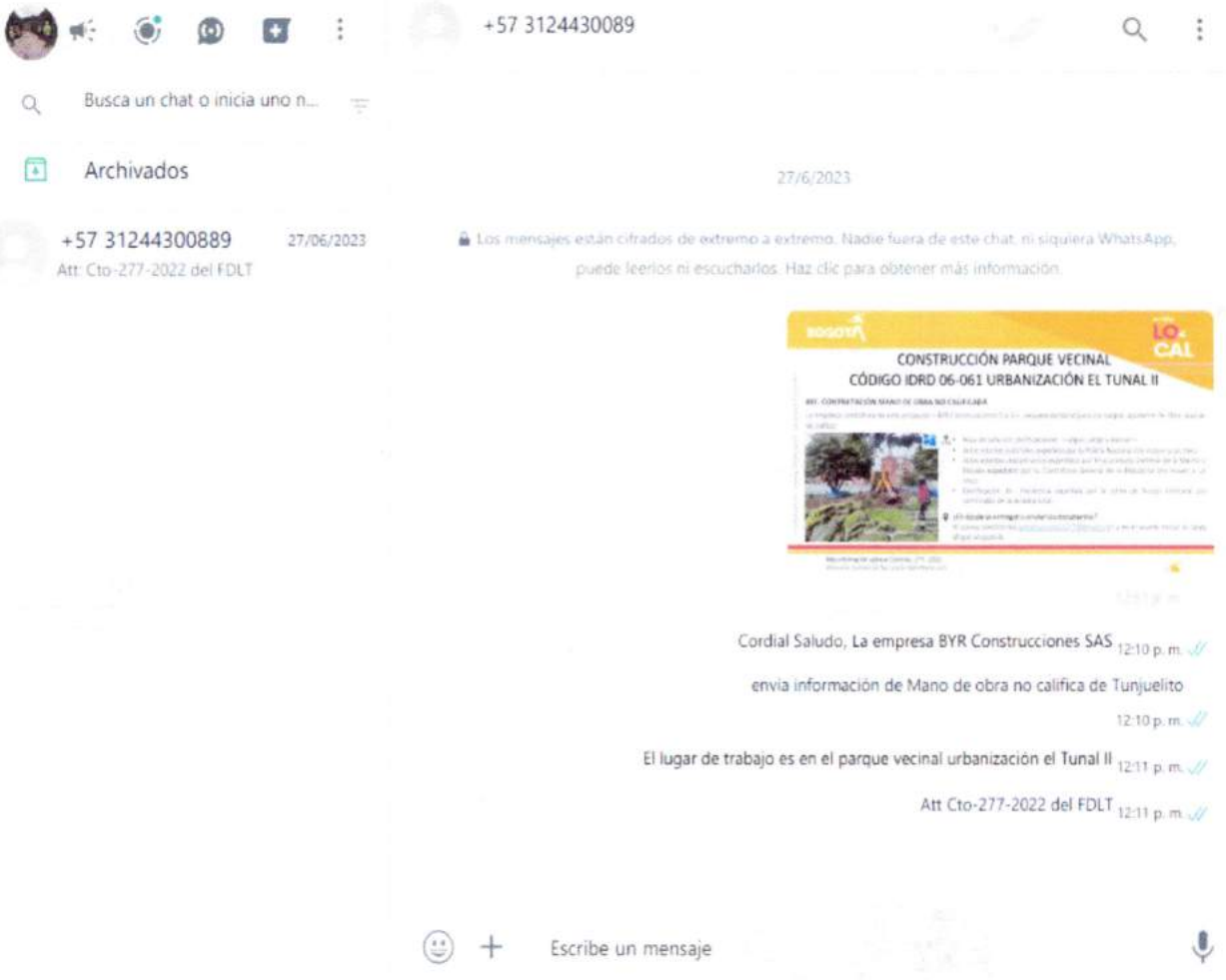
Anexo 2 Registro fotográfico volante enviado de forma virtual pendiente por reportar



0164


19/7/23, 17:03
WhatsApp
Busca un chat o inicia uno n...
Archivados
+57 3124951407
27/06/2023
Att: Cto-277-2022 del FDLT
+57 3124951407
27/6/2023
Los mensajes están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Haz clic para obtener más información.
CONSTRUCCIÓN PARQUE VECINAL
CÓDIGO IDRD 06-061 URBANIZACIÓN EL TUNAL II
Cordial Saludo, La empresa BYR Construcciones SAS 12:21 p. m.
envia información de Mano de obra no califica de Tunjuelito
12:21 p. m.
El lugar de trabajo es en el parque vecinal urbanización el Tunal II 12:22 p. m.
Att Cto-277-2022 del FDLT 12:22 p. m.
Escribe un mensaje

19/7/23, 17:03 WhatsApp



0165

Gmail

Social Tunjuelito <socialtunjuelito277@gmail.com>

Tunjuelito contrato 277 - 2022 - Ref. Contratación Mano de Obra No Calificada

2 mensajes

Social Tunjuelito <socialtunjuelito277@gmail.com> 27 de junio de 2023, 15:32
CCO: jacelcarmensur@hotmail.com, jacrincondevenecia@hotmail.com, jhonsuedilamigo@yahoo.es, hermespradas@hotmail.com, robinsonpsanchez@gmail.com, coempro@yahoo.es, chikis.ramos@hotmail.com

Bogotá D.C 27 junio 2023

Integrantes y representantes
JAC
localidad de Tunjuelito

Asunto: Contratación Mano de Obra No Calificada

Reciba un cordial saludo

La empresa BYR Construcciones SAS, quien se encuentra a cargo de la ejecución del contrato 277 - 2022, continua la convocatoria para los cargos de ayudante de obra o auxiliar de tráfico. Por tal motivo, hacemos extensiva la información por si conocen alguna persona que se encuentre interesada en trabajar en el contrato. El lugar de trabajo, es en el parque vecinal urbanización el Tunal II.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.



Atentamente,

--
Área Social
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S
Contrato 277 - 2022
CEL: 3007427140
KR. 55 # 152 B - 68 OFICINA 503

6. Volante horizontal MONC - Tunjuelito.pdf
270K

19/7/23, 10:27 Gmail - Tunjuelito contrato 277 - 2022 - Ref: Contratación Mano de Obra No Calificada

Social Tunjuelito <socialtunjuelito277@gmail.com> 14 de julio de 2023, 09:12
CCO: jacelcarmensur@hotmail.com, jacrincondevenecia@hotmail.com, jhonsuedilamigo@yahoo.es, hermespradas@hotmail.com, robinsonpsanchez@gmail.com, coempro@yahoo.es, chikis.ramos@hotmail.com

Bogotá D.C 14 julio 2023

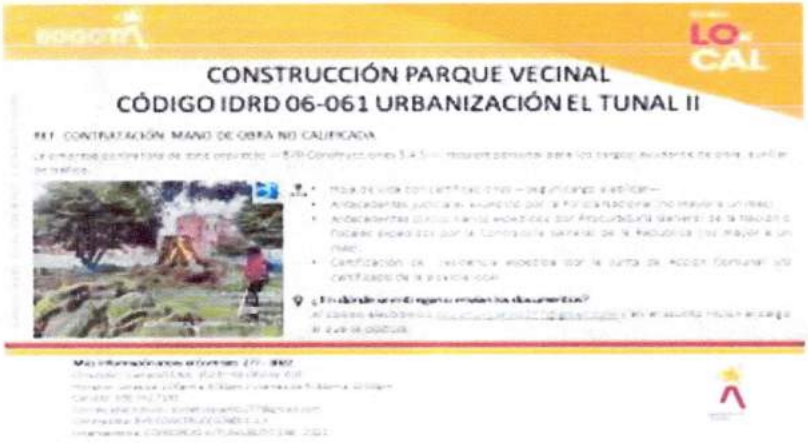
Integrantes y representantes
JAC
localidad de Tunjuelito

Asunto: Contratación Mano de Obra No Calificada

Reciba un cordial saludo

La empresa BYR Construcciones SAS, quien se encuentra a cargo de la ejecución del contrato 277 - 2022, continua la convocatoria para los cargos de ayudante de obra o auxiliar de tráfico. Por tal motivo, hacemos extensiva la información por si conocen alguna persona que se encuentre interesada en trabajar en el contrato. El lugar de trabajo, es en el parque vecinal urbanización el Tunal II.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.



Atentamente.

Área Social
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S
Contrato 277 - 2022
CEL: 3007427140
KR. 55 # 152 B - 68 OFICINA 503

6. Volante horizontal MONC - Tunjuelito.pdf
27

Anexo 3 Fotografía Punto Satélite de Información



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº. CS-LCO-14994-2023S1/302

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO (*)	Descripción
LUMINARIAS Y REFLECTORES DRIVERS LED	(*) Referencias: Ver Anexo No. 1 Ver Anexo No. 2

Titular del Certificado

FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A

IMPORTADOR

Calle 57B Sur # 72 A – 23, Bogotá D.C.

NIT: 800.127.132-2

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Resolución 180540 del 30 de marzo de 2010. ANEXO GENERAL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP) y sus modificaciones con la Resolución 181568 del 1 de septiembre de 2010, Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010, Resolución 180173 del 14 de febrero de 2011, Resolución 91872 del 28 de diciembre de 2012, Resolución 90980 del 15 de noviembre de 2013, Resolución 40122 del 8 de febrero de 2016.
Numerales 320 y 321, 395

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067:2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de Conformidad se encuentran detalladas en los documentos Anexos que hacen parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de tres (3) páginas y ANEXO No. 2 que consta de una (1) página.

Fecha de Emisión: 16 de Junio de 2023
Fecha de Reexpedición: 25 de Julio de 2023
Fecha de Expiración: 15 de Junio de 2026
Fecha próximo seguimiento: 15 de Junio de 2024**

Vigencia: Tres (3) años a partir de la fecha de Emisión del Certificado sujeto a Seguimientos Periódicos.
**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada

Director de Certificación

LEONARDO MARIÑO ANGARITA

Firmado digitalmente por LEONARDO MARIÑO ANGARITA
Fecha: 2023.07.25 15:46:08 -05'00'

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenor.com.co
Carrera 15 No. 93A - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

067

ANEXO No. 1 Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14994-2023S1/302 LUMINARIAS Y REFLECTORES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	LED HIGHBAY GC350 POTENCIAS 50W, 60W, 80W, 90W, 100W, 110W, 120W, 140W, 150W, 160W, 165W, 180W, 200W, 220W, 225W, 240W, 320W, 400W TENSIONES 85V-265V, 100V-240V, 100V-277V, 198V-242V, 200V-220V, 200V240V, 220V-277V, 208V-480V TEMPERATURA DE COLOR 2.700 - 3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000- 6.500K(DL) IP65	GC350
2	LED HIGHBAY GC350-DIM POTENCIAS 50W, 60W, 80W, 90W, 100W, 110W, 120W, 140W, 150W, 160W, 165W, 180W, 200W, 220W, 225W, 240W, 320W, 400W TENSIONES 85V265V, 100V-240V, 100V-277V, 198V-242V, 200V-220V, 200V- 240V, 220V-277V, 208V-480V TEMPERATURA DE COLOR 2.700 -3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) IP65	GC350-DIM
3	LED HIGHBAY GC350-DIM-SENSOR POTENCIAS 50W, 60W, 80W, 90W, 100W, 110W, 120W, 140W, 150W, 160W, 165W, 180W, 200W, 220W, 225W, 240W, 320W, 400W TENSIONES 85V-265V, 100V-240V, 100V-277V, 198V-242V, 200V-220V, 200V-240V, 220V-277V, 208V-480V TEMPERATURA DE COLOR 2.700 -3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000- 5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) IP65	GC350-DIM-SENSOR
4	LED HIGHBAY GC015 POTENCIAS 50W, 60W, 80W, 90W, 100W, 110W, 120W, 140W, 150W, 160W, 165W, 180W, 200W, 220W, 225W, 240W TENSIONES 85V-265V, 100V-240V, 100V- 277V, 198V-242V, 200V-220V, 200V-240V, 220V-277V TEMPERATURA DE COLOR 2.700 -3.000K(WW), 4.000- 4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) IP65	GC015
5	LED STREET LIGHT URBAN POTENCIAS 20W, 25W, 30W, 35W, 40W, 45W, 50W, 55W, 60W, 65W, 70W, 75W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W, 110W, 120W, 130W, 140W, 150W, 160W, 170W, 180W, 190W, 200W, 210W, 220W, 230W, 240W, 250W, 260W, 270W, 280W, 290W, 300W, 18W-35W, 30W-60W, 45W-90W, 60W-120W, 75W-150W, 100W-200W, 90W-180W, 110W-220W, 125W-250W, 140W-280W, 150W-300W TENSIONES 12V DC, 24V DC, 100V-240V, 100V- 277V, 198V- 242V, 200V-240V, 220V-240V TEMPERATURA DE COLOR 2.700 -3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000- 5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) IP66	LED STREET LIGHT URBAN

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

0168

ANEXO No. 1 Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14994-2023S1/302 LUMINARIAS Y REFLECTORES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
6	LED STREET LIGHT ZD216 POTENCIAS 20W, 25W, 30W, 35W, 40W, 45W, 50W, 55W, 60W, 65W, 66W, 70W, 75W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W, 110W, 120W, 130W, 135W, 140W, 150W, 160W, 165W, 170W, 180W, 190W, 200W, 210W, 220W, 240W, 30W-40W, 50W-60W, 50W-80W, 70W-100W, 110W-150W, 150W-200W TENSIONES 12V DC, 24V DC, 100V-240V, 100V-277V, 198V-242V, 200V-240V, 220V-240V TEMPERATURA DE COLOR 2.700 -3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) IP65 / IP66	ZD216
7	LED SYLFLOOD POTENCIAS 50W, 55W, 60W, 65W, 70W,75W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W, 105W, 110W, 115W, 120W,125W, 130W, 135W, 140W, 145W, 150W, 155W, 160W, 165W,170W, 175W, 180W, 185W, 190W, 195W, 200W, 210W, 215W,220W, 225W, 230W, 235W, 240W, 250W, 260W, 270W,280W, 300W, 350W, 400W, 450W, 500W, 550W, 600W,650W, 700W, 750W, 800W, 850W, 900W, 950W, 960W,1000W, 1200W, 1500W TENSIONES 12VDC, 24VDC, 120V,100V-240V, 100V-277V, 120V-277V, 85V-265V, 220V-240V, 277-480V TEMPERATURA DE COLOR RGB 2.700-3.000K(WW),4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)IP66	LED SYLFLOOD
8	LED STREET LIGHT URBAN POTENCIAS 20W, 25W, 30W, 35W, 40W, 45W, 50W, 55W, 60W, 65W, 70W, 75W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W, 110W, 120W, 130W, 140W, 150W, 160W, 170W, 180W, 190W, 200W, 210W, 220W, 230W, 240W, 250W, 260W, 270W, 280W, 290W, 300W, 18W-35W, 30W-60W, 45W-90W, 60W-120W, 75W-150W, 100W-200W, 90W-180W, 110W-220W, 125W-250W, 140W-280W, 150W-300W TENSIONES 12V DC, 24V DC, 100V-240V, 100V-277V, 198V- 242V, 200V-240V, 220V-240V TEMPERATURA DE COLOR 2.700 -3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) IP66 CLASE II	LED STREET LIGHT URBAN CII
9	LED SYL-STREET POTENCIAS 20W, 25W, 30W, 35W, 40W, 45W, 50W, 55W, 60W, 65W, 70W, 75W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W, 110W, 120W, 130W, 140W, 150W, 160W, 170W, 180W, 190W, 200W, 18W-35W, 22W-35W, 30W-60W, 36W-60W, 40W-80W, 45W-90W, 60W-120W, 66W-100W, 75W150W, 94W-120W, 96W-150W, 100W-200W, 90W-180W, 110W-200W, 125W-200W, 136W-200W, 140W-200W, 150W-200W TENSIONES 12V DC, 24V DC, 100V-240V, 100V-277V, 198V- 242V, 200V-240V, 220V-240V, 277V-480V TEMPERATURA DE COLOR 2.700 -3.000K(WW),	LED SYL-STREET

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

0169

ANEXO No. 1 Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14994-2023S1/302 LUMINARIAS Y REFLECTORES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
	4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) IP66	
10	LED SYL-STREET POTENCIAS 20W, 25W, 30W, 35W, 40W, 45W, 50W, 55W, 60W, 65W, 70W, 75W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W, 110W, 120W, 130W, 140W, 150W, 160W, 170W, 180W, 190W, 200W, 18W-35W, 22W-35W, 30W-60W, 36W-60W, 40W-80W, 45W-90W, 60W-120W, 66W-100W, 75W-150W, 94W-120W, 96W-150W, 100W-200W, 90W-180W, 110W-200W, 125W-200W, 136W-200W, 140W-200W, 150W-200W TENSIONES 12V DC, 24V DC, 100V-240V, 100V-277V, 198V- 242V, 200V-240V, 220V-240V TEMPERATURA DE COLOR 2.700 -3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) IP66 CII	LED SYL-STREET CII

FIN DEL ANEXO No. 1

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

0170

ANEXO No. 2 Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14994-2023S1/302 DRIVERS LED		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	LED DRIVER DESDE 26W HASTA 150W TENSIONES SALIDA DC 20~34VDC, 24~36VDC, 30~42VDC, 36~48VDC, 42~54VDC, 48~59VDC, 48~60VDC, 60~84VDC CORRIENTES SALIDA 0.42~0.58A, 0.5~0.7A, 0.65~0.87A, 0.73~0.99A, 0.85~1.15A, 0.98~1.35A, 98~1.33A, 1.1~1.47A, 1.2~1.5A, 1.2~3A, 1.27~1.72A, 1.3~1.7A, 1.5A, 1.5~2.0A, 1.71A, 2.0A, 1.4~2A, 1.5~2.0A, 1.6~2.3A, 1.7~2.4A, 1.8~2.8A, 1.9~2.7A, 2~3.6A, 2.0~3.0A, 2.2~3.3A, 2.3~3.5A, 2.4A, 2.5~4.0A, 2.5~4.5A, 2.6~4.0A, 2.7~4.2A, 3.0~5.3A	LED DRIVER

FIN DEL ANEXO No. 2

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

0171

www.lenor.com.co Carrera 15 No. 93A - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

CERTIFICACIÓN CONSUMOS CAUCHO GRANULADO

Bogotá D.C Octubre 6 de 2023

Señores:
BYR Construcciones SAS
INGENIERO
GEOVANNY ALEXANDER PAEZ HERNANDEZ
Nit.860028988-3
Ciudad

REF.: Certificación Consumos caucho granulado reciclado SBR de llanta en rehusó - "Suministro e instalación de piso de caucho granulado – Proyecto parque infantil TUNAL en la ciudad de Bogotá.

A continuación, certificamos las cantidades de material de caucho granulado reciclado instalado a la fecha:

RELACIÓN DE MATERIAL INSTALADO TOTAL EN PROYECTO					
No.	PARQUE	ÁREA DE CAUCHO INSTALADO (m2)	ESPESOR TOTAL (mm)	CAUCHO SBR RECICLADO (0,01) kg	CAUCHO EPDM COLOR (0,01)kg
1	TUNA I y II	175.5	60	10.508	1.751
Totales		175.5		10.508	1.751

Certificamos que promovemos el Programa Post Consumo de llantas, cuya labor principal es realizar el tratamiento y aprovechamiento de llantas usadas y no conformes del Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, siguiendo los lineamientos del marco normativo de la Resolución 1326 de 2017 que derogo la resolución 1457 DEL 2010, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
De igual manera hacemos constar que los materiales instalados cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad que exige la norma técnica colombiana NTC 5176: Atenuación del impacto de sistemas de superficies por debajo y alrededor de equipos para parques infantiles, y la NTC 5600 de la 1 a 7 parte; equipamientos de las áreas de juego.
Cordialmente:

DIANA MARCELA FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
IMPORTACIONES RYD COL SAS
NIT 901119121-4

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 05616

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
POSTE METÁLICO	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

POSTES Y TAPAS S.A.S.

Transversal 1 No. 1-72, Mosquera, Cundinamarca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

RESOLUCIÓN 18 0540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETILAP (Sección 390.2)

Fecha de Certificación: 2014/10/09
Fecha de Actualización: 2023/08/29
Fecha de Vencimiento: 2024/05/27

Fecha máxima para la finalización de la próxima auditoría de renovación: 2024/05/27

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2023.08.29 17:35:59 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

0173

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 05616

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2014/10/09
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023/08/29
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/05/27

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE POSTE METÁLICO

Tipo	Con brazo sencillo, doble y canasta de mantenimiento para alumbrado público luminaria peatonal				
Referencia	3 m	4.5 m	6 m	18 m	20 m
Longitud (m)	3	4.50	6	18	20
Carga de rotura (kg)	150	150	150	450	500
Carga de trabajo (kg)	40	60	120	185	200
Flexión máxima bajo carga garantizada (mm)	90	700	33	540	600
Diámetro de la cima (mm)	50.80	76.20	110	200	200
Diámetro de la base (mm)	50.80	76.20	110	300	300
Número de secciones	1	1	1	2 de 4 m y 1 de 10 m	2 de 4 m y 1 de 12 m
Espesor de la lámina (mm)	3	3	4	6 mm x 4m 4.5 mm x 4m 4 mm x 10m	6 mm x 4 m 4.5 mm x 4 m 4 mm x 12 m
Tipo	Con brazo sencillo y doble			Canasta de mantenimiento	
Tipo de acero	Acero SAE 1010 y 1020				
Tipo de recubrimiento	Galvanizado en Caliente y Pintura Electrostática				
Referencial	RESOLUCIÓN 18 0540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETILAP (Sección 390.2)				

Tipo	Con brazo sencillo, doble y canasta de mantenimiento para alumbrado público Luminaria peatonal				
Referencia	9 m	10 m	12 m	14 m	16 m
Longitud (m)	9	10	12	14	16
Carga de rotura (kg)	280	252	280	312	358
Carga de trabajo (kg)	187	168	187	208	239
Flexión máxima bajo carga garantizada (mm)	630	700	840	980	1120
Diámetro de la cima (mm)	127	127	127	127	140
Diámetro de la base (mm)	190	190	195	250	250
Número de secciones	2 de 3y 6m	2 de 6 y 4m	2 de 6 y 6m	2 de 8 y 6m	2 de 8 y 8m
Espesor de la lámina (mm)	3	3	3	3	4
Tipo	Con brazo sencillo y doble				Canasta de mantenimiento
Tipo de acero	Acero SAE 1010 y 1020				
Tipo de recubrimiento	Galvanizado en Caliente y Pintura Electrostática				
Referencial	RESOLUCIÓN 18 0540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETILAP (Sección 390.2)				

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

0174

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 05616

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2014/10/09
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023/08/29
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/05/27

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE POSTE METÁLICO

Tipo	Con brazo sencillo y doble para alumbrado público
Referencia	8 m
Longitud (m)	8
Diámetro cima	4"
Diámetro Base	4"
Espesor lámina	6 m Tubo 4mm, 2 m Tubo 3 mm
Número de secciones	2
Unión secciones	Si, soldado, 1 Tubo de 6 m y 1 Tubo de 2 m
Base	Platina 300x300x9 mm
Aletas Base	4 de 160x90x9 mm
Carga de Rotura mínima	150 kgf
Carga de Trabajo y Deflexión máxima a 200 mm de la cima	70 kg, 500 mm
Acabado	Galvanizado en Caliente y Pintura Electrostática
Aplicación	Para Alumbrado Público
Referencial	RESOLUCIÓN 18 0540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA –RETILAP - (Sección 390.2)

Fábrica	Planta
POSTES Y TAPAS S.A.S.	MOSQUERA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

0175

ANAB
ANSI National Accreditation Board
ACCREDITED
ISO/IEC 17065
PRODUCT CERTIFICATION BODY
ID #0829

CIDET

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 01876

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS	CABLES DE COBRE SUAVE Y ALUMINIO, AISLADOS EN XLPE 90°C, 600 V, TIPO RHW, RHW-2, RHH Y XHHW-2. RHW-2 PARA 2000 V. APTOS PARA USO EN CT (CABLE TRAY)	MULTICONDUCTORES DE 2 A 9 CONDUCTORES: CALIBRES DESDE 14 AWG HASTA 300 kcmil MONOCONDUCTOR: CALIBRES DESDE 14 AWG HASTA 1000 kcmil

CÓDIGO IAF:	19	CÓDIGO NACE:	27.32	CÓDIGO ICS:	29.060.20

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.

Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 3277/2013, UL 44/2014 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2005 / 09 / 02
Fecha de Renovación: 2020 / 10 / 14
Fecha de Actualización: 2021 / 01 / 28
Fecha de Vencimiento: 2023 / 10 / 14

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2021 / 10 / 14 y 2022 / 10 / 14

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2021.01.28 09:02:36 -05'00'

ANAB
ANSI National Accreditation Board
ACCREDITED
ISO/IEC 17065
PRODUCT CERTIFICATION BODY
ID #0829

CIDET.

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 01876

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005 / 09 / 02
FECHA DE RENOVACIÓN: 2020 / 10 / 14
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2021 / 01 / 28
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023 / 10 / 14

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cables de cobre suave y aluminio, aislados en XLPE 90°C, 600 V, Tipo RHW, RHW-2, RHH y XHHW-2. RHW-2 para 2000 V. Aptos para uso en CT (Cable Tray)			
Referencia	Multiconductores de 2 a 9 conductores: Calibres desde 14 AWG hasta 300 kcmil		Monoconductor: Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil	
Tensión Nominal	Hasta 2000 V			
Conductor	Alambres o conductores cableado concéntrico de cobre suave o aluminio			
Cableado	Clase B o UDC			
Aislamiento	XLPE - FR			
Designación	RHW	RHW-2	RHH	XHHW-2
Temperatura De Operación	75°C seco o húmedo	90°C seco o húmedo	90°C seco	90°C seco o húmedo
Cubierta	Multiconductores: PVC			
Aplicación	Cables para instalaciones y construcciones			
Referencial	NTC 3277/2013, UL 44/2014 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)			

Notas:

- Alcance Reglamentario y Alcance Voluntario y/o Normativo NTC 3277/2013 con sello ONAC.
- Alcance Voluntario y/o Normativo UL 44/2014 con sello ANAB.

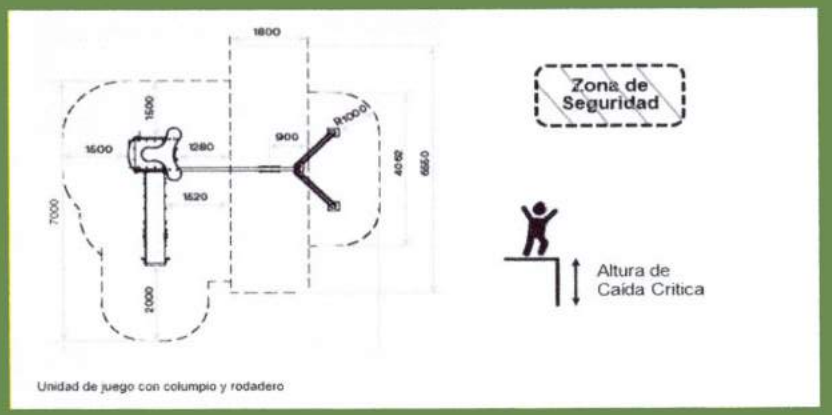
Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager
AVIVAS

Normatividad

Para la elaboración de superficies de juego seguras se deben tener en cuenta los lineamientos para el diseño e instalación de pisos en granulo de caucho SBR y EPDM junto con lo establecido por la Norma Técnica Colombiana 5176: Atenuación del impacto de sistemas de superficies por debajo y alrededor de equipos para parques infantiles, y la NTC 5600 de la 1 a 7 parte; equipamientos de las áreas de juego.

Todos nuestros materiales y componentes cumplen con las normas UNE-EN 1177 para su utilización en parques infantiles.



Unidad de juego con columpio y rodadero

Altura de Caída Crítica	Espesor Final Requerido
0,7m / 0,8m	2cm
0,8m / 1,0m	3cm
1,0m / 1,2m	4cm
1,2m / 1,4m	5cm
1,4m / 1,6m	6cm
1,6m / 1,8m	7cm
1,8m / 2,2m	8cm
2,2m / 2,3m	9cm
2,3m / 2,4m	10cm
2,4m / 2,7m	11cm
2,7m / 2,8m	12cm
2,8m / 3,0m	13cm

ACTA DE ENTREGA
BIOSALUDABLES

Bogotá D.C Octubre 2 de 2023

Señores:
BYR Construcciones SAS
INGENIERO
GEOVANNY ALEXANDER PAEZ HERNANDEZ
Nit.860028988-3
Ciudad

ACTA DE ENTREGA

De acuerdo al CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 120-001-2023 de 2023 SUSCRITO ENTRE BYR CONTRUCCIONES S.AS Y IMPORTACIONES RYD COL SAS , hacemos entrega formal y total a satisfacción, según condiciones pactadas por ambas partes.

Los ítems entregados a satisfacción se describen a continuación:

ACTA DE ENTREGA

MULTIFUNCIONAL 6



Máquina:
Modulo de remo



Máquina:
Modulo pecho inclinado



Máquina:
Flexión de piernas

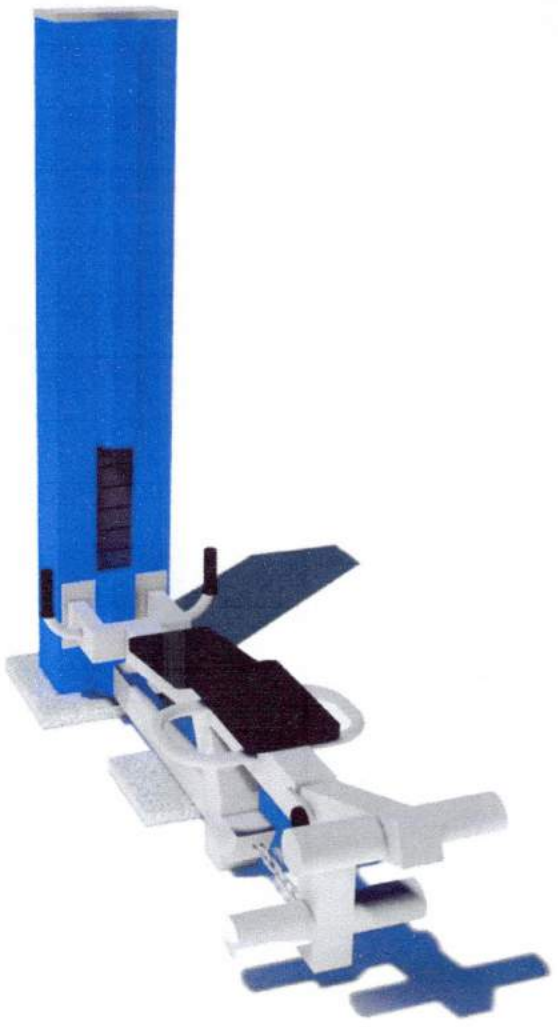


311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

Máquina:
Flexión de piernas



Materiales

Lamina H.R. espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 60cm
Largo: 200cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placo de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos de vandalismo.

311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

0181

Máquina:
Modulo de remo



Materiales

Lamina H.R. espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 100x50de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 60cm
Largo: 200cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placo de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos de vandalismo.

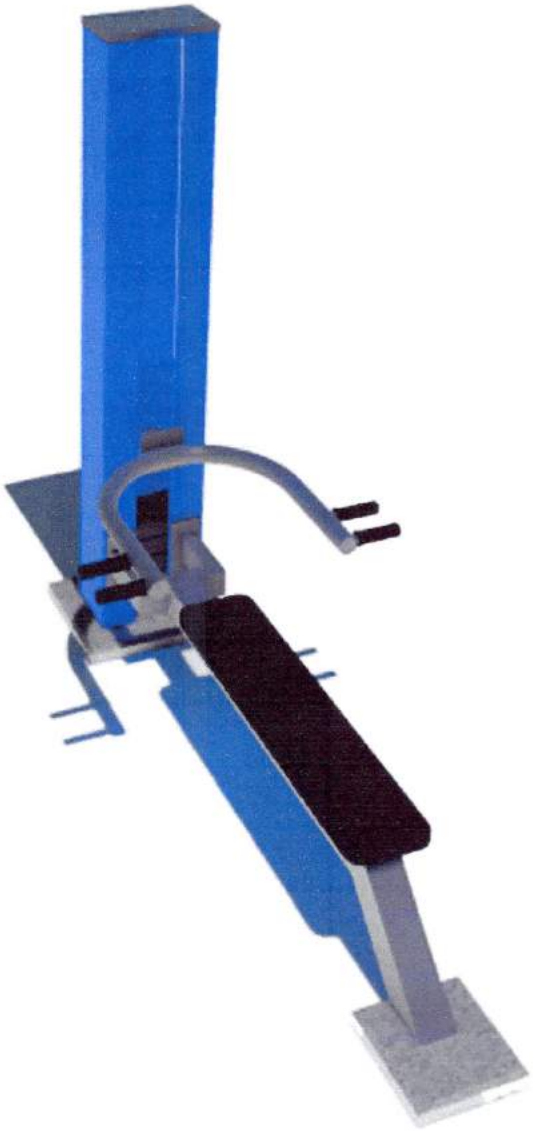
311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

0182

Máquina:
Pecho inclinado



Materiales

Lamina H.R. espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 100x50de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 60cm
Largo: 200cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placo de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos de vandalismo.

311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

ACTA DE ENTREGA

BIOSALUDABLES



Máquina:
Modulo de pecho inclinado



Máquina:
Prensa de pierna



Máquina:
Sentadilla



311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

0184

Máquina:
Prensa de pierna



Materiales

Lamina H.R. espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 100x50de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Tuberia dia,etro 60mm e=3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 60cm
Largo: 230cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placo de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

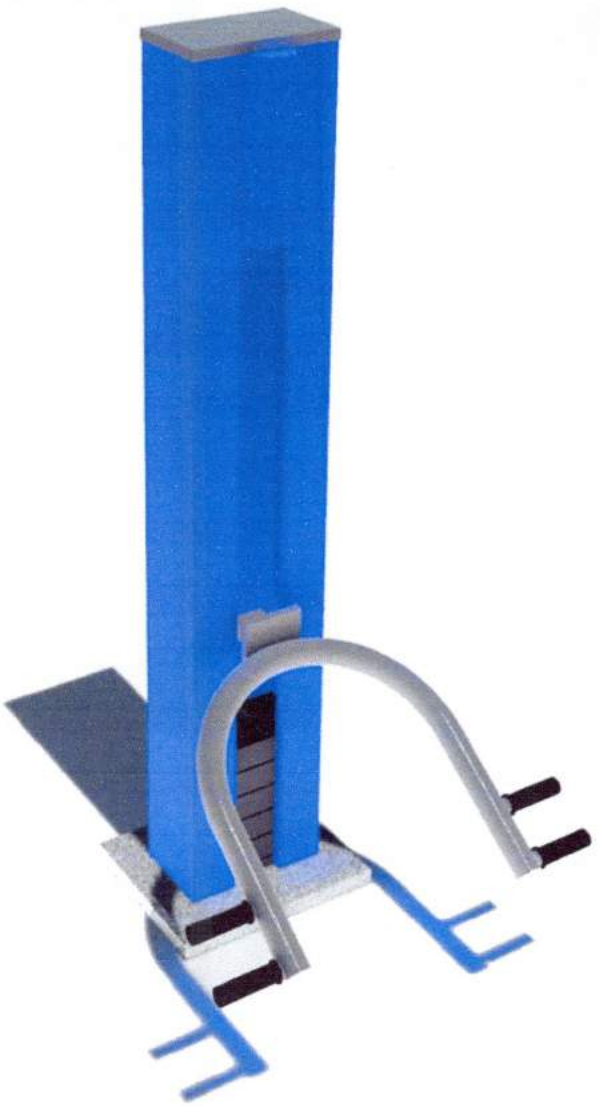
1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos de vandalismo.

311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

Máquina:
Sentadilla



Materiales

Lamina H.R. espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 60cm
Largo: 100cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placo de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos de vandalismo.

311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

0186

Máquina:
Multifuncional 4



Materiales

Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 1800cm
Largo: 2600cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placa de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos de vandalismo.





0187

Máquina:
Sky



Materiales

Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 60cm
Largo: 120cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placa de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

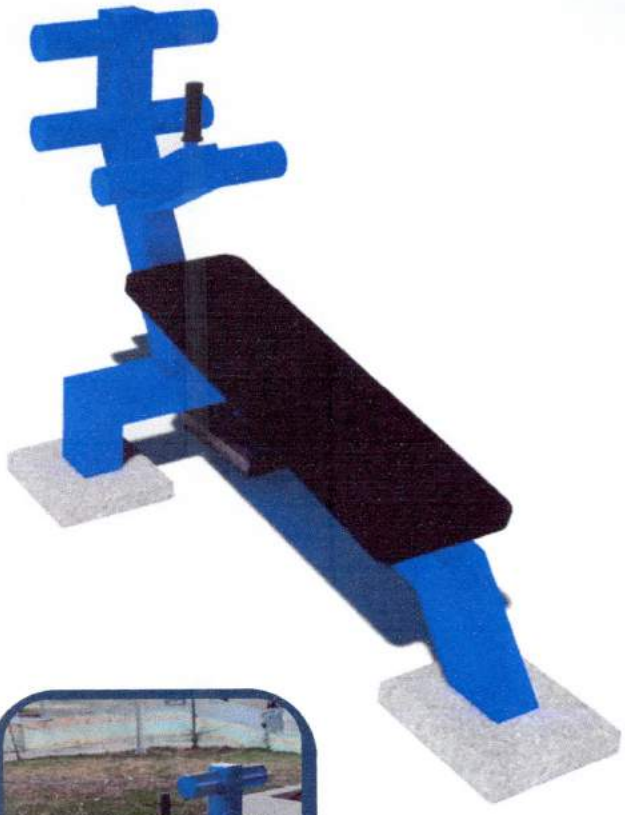
1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos

311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

Máquina:
Banco abdominales







Materiales

Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 60cm
Largo: 120cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placa de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos de vandalismo.

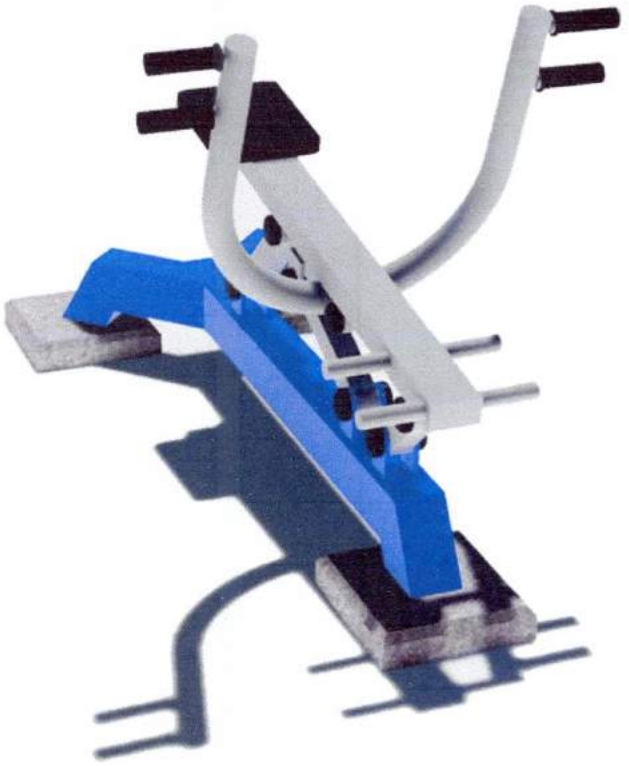
311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

0184

Máquina: Remo







Materiales

Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 60cm
Largo: 150cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placa de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos de vandalismo.

311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

Máquina: **Bicicleta**







Materiales

Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 60cm
Largo: 150cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placa de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos de vandalismo.

311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

0191

Máquina:
Pony







Materiales

Tuberia cudrada ASTM 100x100de espesor 3mm.
Tuberia cudrada ASTM 60x60de espesor 3mm
Lamina H.R. E=1/2"
Ejes en acero 1020.
Lamina en plastico H.D. negro espesor 40mm.
Tapones antivandalicos en polietileno de alta densidad.
Manilares en neopreno de alta densidad.
Soldadura G.M.A.W.
Sistema de anclaje con varilla de 1/2" grado 5.
Base antivandalica en concreto de 3000 P.S.I.
Pintura electrostática poliester.

Dimensiones

Ancho: 60cm
Largo: 120cm

Recomendaciones de uso

Recomendado para mayores de 12 años.
Usar de manera adecuada como se indica en los paneles informativos.

Recomendaciones de instalación

Anclaje con epoxico grado 5 en placo de concreto de 3500 PSI no menor a 10cm de espesor.

Garantía

1 Año por defectos de soldadura y falla de materiales.
No se cubren garantías por actos de vandalismo.

311 5096106

R&D IMPORTACIONES

rydimportacionescol@gmail.com

0192

ACTA DE ENTREGA
BIOSALUDABLES

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los (2) días del mes Octubre del 2023, por las personas que intervinieron.

El Contratante:

Quien Entrega:

Nombre:_____
CC:_____
IMPORTACIONES RYD COL SAS
NIT 901119121-4

Quien recibe:

Nombre:
CC:_____
BYR CONSTRUCCIONES SAS
NIT 860029898 - 3

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0564 DE 2012 07 MAYO 2012

"Por medio de la cual se incorpora la "Baranda con malla eslabonada M-83"en la "Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogota"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de las competencias asignadas por el parágrafo del artículo 1° del Decreto Distrital 603 de 2007 y por el literal n) del artículo 4° del Decreto Distrital 550 de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° del Decreto Nacional 1504 de 1998 establece los elementos por los cuales está conformado el espacio público, incluyendo dentro de los elementos complementarios del mismo el mobiliario y la señalización.

Que el artículo 3° del Decreto Distrital 959 de 2000 definió el mobiliario urbano en estos términos:

"(...) se entiende por mobiliario urbano el conjunto de elementos colocados a instancias de la administración para el servicio, uso y disfrute del público y que hacen parte del medio ambiente urbano y del espacio público de la ciudad. Así como también los que ofrecen información, orientación y mejores condiciones de seguridad, tranquilidad e higiene.

Que el artículo 245 del Decreto Distrital 190 de 2004 establece que uno de los elementos complementarios de los espacios peatonales estructurantes es el mobiliario urbano, en concordancia con la normativa del nivel nacional y distrital vigente.

Que el artículo 20 del Decreto Distrital 215 de 2005, Plan Maestro de Espacio Público, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 46 del Decreto Distrital 190 de 2004, estableció que era competencia del entonces Departamento Administrativo de Planeación Distrital, hoy Secretaría Distrital de Planeación, la determinación del mobiliario urbano del Distrito Capital, así como de sus características y de las condiciones urbanísticas para su localización.

Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 54 del Decreto Distrital 215 de 2005, uno de los programas de la Política de Calidad del Espacio Público es la ampliación y actualización continua de las cartillas de andenes y de espacio público.

Que mediante el Decreto Distrital 603 de 2007 se actualizó la *"Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá D.C."*, adoptada mediante el Decreto Distrital 170 de 1999.

Que el parágrafo del artículo 1° del Decreto Distrital 603 de 2007 establece que la Secretaría Distrital de Planeación tiene la competencia para definir, modificar o ajustar el diseño de los elementos que conforman el Mobiliario Urbano de la ciudad.

Que el artículo 2° del referido Decreto Distrital señala:

"Para los efectos de este decreto, el diseño del Mobiliario Urbano de Bogotá, Distrito Capital, será el definido en los planos y gráficas que forman parte integrante del documento denominado "CARTILLA DE MOBILIARIO URBANO DE BOGOTA" elaborado por la Dirección del Taller del Espacio Público de la Secretaría Distrital de Planeación. "

Que mediante oficio con radicación No. 1-2010-35941 del 27 de mayo de 2010, la Subdirección Técnica de Construcciones del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), solicitó ante la Dirección del Taller del Espacio Público de esta Secretaría, que se evaluara la posibilidad de adicionar a la baranda Tipo M-80, incluida en la Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá, un panel en malla eslabonada.

Que según el oficio en mención, la solicitud de adición de la malla eslabonada a la baranda Tipo M-80, tuvo su origen en una petición de la Fundación Parque 80, en la cual se requería que el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), evaluara la posibilidad de cerrar perimetralmente el área correspondiente a la arenera -zona de juegos infantiles- del Parque Vecinal El Nogal de la Localidad de Chapinero, con el fin de controlar el ingreso de mascotas a dicha zona del parque, para propiciar el bienestar de los usuarios del mismo.

Que mediante la comunicación con radicación No. 1-2010-43446 del 15 de octubre de 2010, la Subdirección Técnica de Construcciones del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), remitió a la Dirección del Taller del Espacio Público de esta entidad las fichas técnicas baranda de malla eslabonada que será incorporada en la Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá.

Que mediante oficio con radicación No. No. 2-2010-41130 del 8 de noviembre de 2010, la Dirección del Taller del Espacio Público de esta Secretaría hizo las observaciones correspondientes a la ficha propuesta por la Subdirección Técnica de Construcciones del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD).

Que mediante la comunicación con radicación No. 1-2011-35094 del 12 de agosto de 2011,

la Subdirección Técnica de Construcciones del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), remitió las fichas técnicas corregidas con base en las observaciones realizadas por la Dirección del Taller del Espacio Público de la entidad.

Que mediante memorando con radicación No. 2-2011-34854 del 14 de septiembre de 2011, la Dirección del Taller de Espacio Público solicitó le informó al IDRD que la solicitud de adopción de la Baranda M-83 en la Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá, se encontraba ajustada a la ficha técnica de la misma, pero solicitó corregir el nombre de ésta, así: *"Baranda con malla eslabonada M-83"*, la cual tiene especificaciones diferentes a las establecidas para ese tipo de barandas en la Cartilla en mención, y será usada específicamente para *la delimitación y control de las áreas de areneras y espacios de juegos infantiles en los parques.*

Que mediante radicado No. 1-2011-41806 del 22 de septiembre de 2011, la Subdirección Técnica de Construcciones del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), remitió las fichas técnicas correspondientes impresas y en formato PDF y DWG., en las cuales se realizó la corrección del nombre del elemento que será incorporado a la Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá, en los términos del presente acto administrativo.

Que la Dirección del Taller del Espacio Público, revisó las fichas técnicas de la *"Baranda con malla eslabonada M-83"*, encontrando que éstas se ajustan a los requerimientos técnicos y la normativa vigente sobre la materia.

Que se requiere de la expedición de la presente resolución para que la *"Baranda con malla eslabonada M-83"*, luego de su incorporación en la Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá, pueda ser instalada en los parques de la ciudad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Incorporar a la Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá D.C., la *"Baranda con malla eslabonada M-83"*, cuyos diseños, especificaciones y recomendaciones de ubicación, se detallan en las fichas técnicas anexas a la presente resolución, elaboradas por el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, en coordinación con la Dirección del Taller del Espacio Público de la Subsecretaría de Planeación Territorial de

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0564 DE 2012 07 MAYO 2012

"Por medio de la cual se incorpora la "Baranda con malla estabonada M-83"en la "Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogota"

esta entidad.

Artículo 2°. Las fichas anexas a la presente resolución, a que se refiere el artículo 1°, forman parte integral de este acto administrativo y de la Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá D.C.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de Urbanismo y Construcción de Obra, en los términos del artículo 462 del Decreto Distrital 190 de 2004, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bogotá D.C., a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARÍA MERCEDES MALDONADO COPELLO
Secretaria Distrital de Planeación

Revisión Técnica:

Aprobó: Liliana María Ospina Arias – Subsecretaria de Planeación Territorial
Revisó: Diego Mauricio Cala Rodríguez – Director del Taller del Espacio Público
Proyectó: Patricia Bocarejo Suescún – Arquitecta de la Dirección del Taller del Espacio Público

Revisión Jurídica:

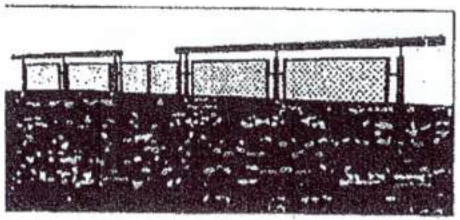
Aprobó: Diego Isaías Peña Porras – Subsecretario Jurídico
Revisó: Ximena Aguillón Mayorga - Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos
Proyectó: Andrea Vega Rodríguez – Abogada de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos

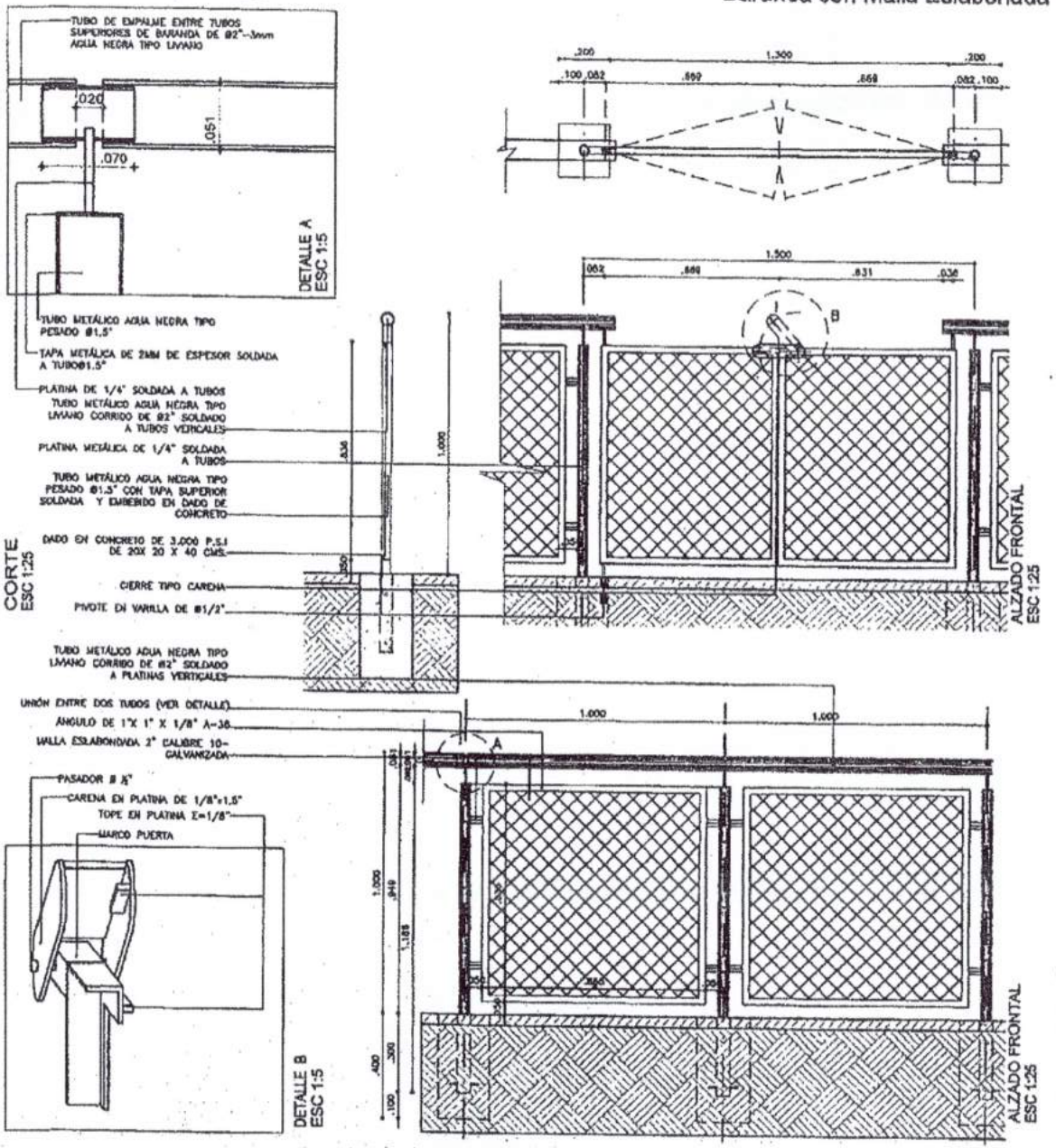
Cartilla de **Mobiliario Urbano**

Secretaría Distrital de Planeación
Taller del Espacio Público

Baranda con Malla Eslabonada

M 83





Descripción

La baranda es un elemento de delimitación y control del espacio público, el cual protege y guía al peatón. Tiene como función la delimitación de áreas al interior de los parques, marcando el límite entre diferentes actividades y controlando el ingreso a las áreas por uno o varios puntos específicos, salvaguardando el ingreso de mascotas a determinadas zonas.

Materiales

Estructura y parales en tubos metálicos cold rolled. Fijación entre pasamanos y parales en platina metálica soldada. La Malla eslabonada es de 2" calibre 10 galvanizada, asegurada a un bastidor elaborado en ángulo de 1"x1/8", el cual es fijado a la estructura principal por medio de ángulos metálicos y soldadura.

Acabados

Pintura electrostática poliéster color gris texturizado RAL 7016 o pintura anti corrosiva y esmalte color verde RAL 6029. El color verde deberá utilizarse exclusivamente en el Sistema Distrital de Parques.

Mantenimiento

Se debe revisar el estado de la pintura cada año. Si presenta abolladuras severas deberá ser remplazado.

Instalación

Se funde una base en concreto de 3.000 p.s.i de 20 x 20 cms. y 40 cms. de profundidad, en la cual se embeben los tubos de 1.5" con la platina de 2" ensamble soldada. Sobre ésta se suelda el pasamanos. Una vez fundido lo anterior, se verifican medidas para ensamblar los bastidores con malla eslabonada, garantizando las dilataciones entre los parales verticales, el pasamanos y el bastidor.

Anotaciones

NOTA 1: El corte que se haga en el piso existente para embeber el elemento se debe hacer con cortadora de disco y debe ser de forma rectangular o cuadrada. El acabado de piso del área afectada debe reponerse con el mismo material de acabado de cada sitio y continuando las texturas o enramados existentes.
NOTA 2: En caso de adaptar Barandas Tipo M-80 a las condiciones de la presente ficha, se debe eliminar los cortalines de remate existentes y soldar la tapa respectiva.
NOTA 3: El presente mobiliario en ningún caso podrá conformar cerramiento perimetral en las zonas de cesión de uso público.

0564

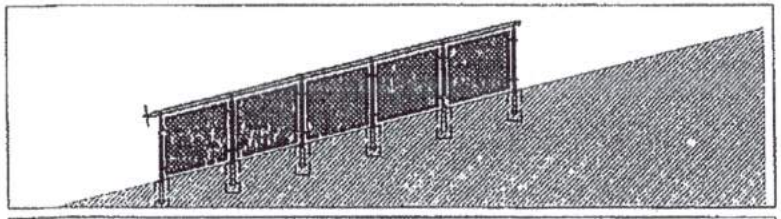
07 MAYO 2012

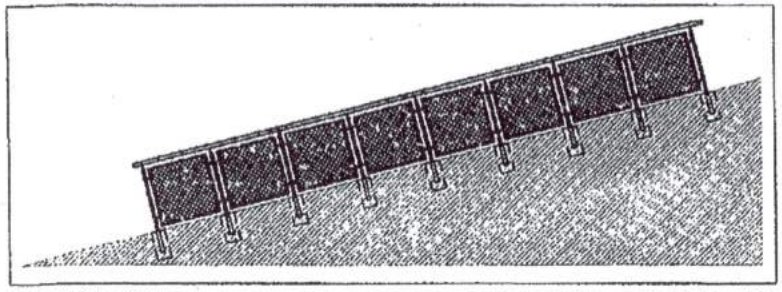
Cartilla de **Mobiliario Urbano**

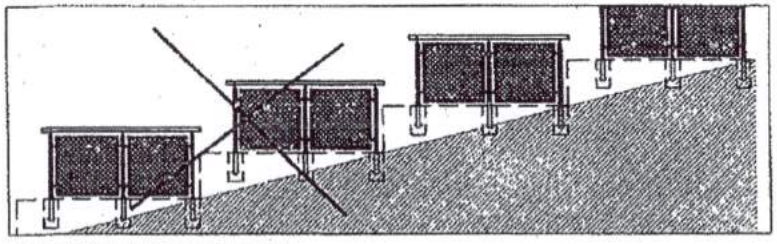
Secretaría Distrital de Planeación
Taller del Espacio Público

Baranda con Malla Eslabonada

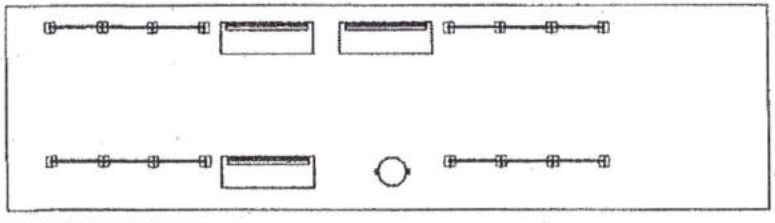
M 83



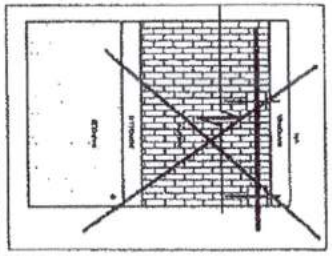


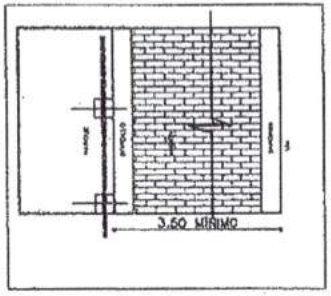


UBICACIÓN EN TERRENOS INCLINADOS
EN TERRENOS INCLINADOS SE DEBE MANTENER SIEMPRE LA CONTINUIDAD DEL PASAMANOS Y NO FRACCIONARLO GENERANDO ESCALONES.

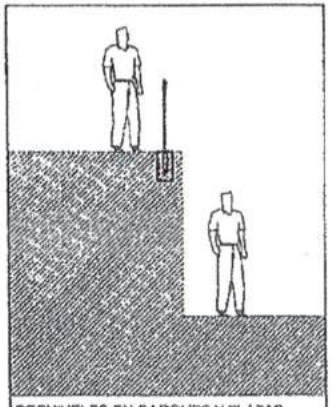


OPCIONES DE SECUENCIAS
PARA TRAMOS LARGOS SE PUEDE INTERCALAR OTRAS PIEZAS DE MOBILIARIO PARA ROMPER CON LA MONOTONÍA DE LA BARANDA. PARA LAS ZOANS DE JUEGOS INFANTILES, EL ELEMENTO DEBE SER CONTÍNUO PARA GARANTIZAR QUE LAS MASCOTAS NO INGRESEN A ÉSTA ZONA.





UBICACIÓN EN RELACIÓN A ANDENES Y VÍAS
ÉSTA BARANDA DEBE DEJAR SIEMPRE UNA CIRCULACIÓN PERIMETRAL CONTRA LA CALLE DE MÍNIMO 3.50 METROS



DESNIVELES EN PARQUES Y PLAZAS

Recomendaciones de ubicación



0564

07 MAYO 2012

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	**FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO**	**PROCESO DE PRODUCCION**	
	PRODUCTO: IMPERCANCHAS	**CODIGO: N/A**	
		VERSIÓN: 1 / **PÁGINA 1 DE 2**	
	TIPO: IMPERMEABILIZANTE	***ACTUALIZACIÓN: 2020/07/14***	

DESCRIPCION:

Recubrimiento elástico impermeabilizante de superficie, especial para recubrir canchas de concreto o asfalto, con alto contenido de resinas acrílicas que le da propiedades dúctiles, excelente para la protección de zonas deportivas, IMPERCANCHAS crea un sello elastómero que evita el paso del agua, su elongación de hasta 3 veces su tamaño, brinda un escudo que soporta tenciones de movimientos estructurales leves, por su versatilidad y poder adherente, viene en un amplia gama de colores, diluible en agua.

USOS:

Canchas de tenis, baloncesto, squash, futbol de salón, patinódromos y cualquier zona deportiva como parques infantiles.

DESEMPEÑO:

- Alta adherencia sobre casi cualquier tipo de superficie arquitectónica.
- Alta ductilidad y elongación.
- Excelentes propiedades impermeabilizantes.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PROPIEDADES	**MÉTODO**	**PRODUCTO**
PESO POR GALÓN:	Kg / gal	5.5 - 6,5
VISCOSIDAD:	unidades KU	A2 95-100
%DE SÓLIDOS POR PESO:	30 minutos a 160°C	>60
PH		7,5-10
VIDA UTIL DEL PRODUCTO	Condiciones normales en empaque original.	2 años
PIGMENTOS:	cargas y pigmentos	Orgánicos y minerales.
SECADO A 25 °C:	Al tacto, humedad relativa 60%	2 hora.

INSTRUCCIONES DE USO:

La superficie sobre la cual se va a aplicar **IMPERCANCHAS** debe estar completamente limpia y seca, si es necesario retirar pinturas viejas o deterioradas con lija #180, asi mismo si la superficie es lisa o brillante promover adherencia lijando hasta que la superficie quede completamente mate, para superficies con grasas, aceites, nemes o cualquier petroquímico limpiar totalmente con agente desengrasante, si se presenta caleo o entizamiento sobre la superficie aplicar una mano de **ACRITEN 1ACABADOS**, hacer corrección de superficie y llenado de grietas con **IMPERGRIETAS 1ACABADOS.**

0100



Para superficies con hongos y humedades higienizar con hipoclorito de sodio y aplicar una capa de **IMPERME1ACABADOS** y verificar que el problema se ha corregido correctamente.

Por su alta viscosidad se recomienda aplicar una mano de imprimación de **IMPERCANCHAS** mezclando con espátula limpia hasta que homogenice y agregar 50% de agua (relación 1 a 1 de producto y agua) para disolver, aplicar con brocha y rodillo.

Para generar película diluir con un 10% de agua mezclando con espátula limpia hasta que homogenice, aplicar al menos cuatro capas (manos) sobre la superficie, esta aplicación se puede hacer con espátula plástica o rasqueta para extender el producto.

El tiempo de espera de secado entre capas es de una (2) horas en condiciones normales (25°c humedad relativa 60%), se recomienda verificar que este seco al tacto para la aplicación de la siguiente capa.

Para una correcta formación de la película en el momento de la aplicación la superficie debe estar en una temperatura mínima de 5°c y máxima de 40°c.

La limpieza de las superficies donde se haya aplicado **IMPERCANCHAS** debe ser de 28 días pasada su aplicación, con un elemento no abrasivo.

RENDIMIENTO:

10 m2 por galón, este rendimiento varía dependiendo del método de aplicación, color, tipo y estado de la superficie (porosidad), además de la pericia del aplicador, se recomienda que se haga una aplicación en obra para calcular consumos reales.

PRESENTACIONES:

Cuñete de 5 galones, Medio cuñete de 2.5 galones, galón, 1/4 de galón. Medida de galón americana (3.785 litros Aproximadamente).

IMPERCANCHAS es elaborado por **1ACABADOS** cuyo sistema de control de calidad es certificado en conformidad a las normas **ISO 9001 versión 2015.**

Alambre galvanizado

Alambre trefilado con proceso de galvanizado en calibre (capa sencilla, doble o triple) Fabricado con diferentes SAE en función de la necesidad del cliente

Ventajas

- Resistencia a la corrosión
- Uniformidad en el diámetro y en el cubrimiento de zinc
- Diversidad de aplicaciones
- Variedad de presentaciones (presentación en rollos, spiders carretes o varilla según requerimiento)
- Acabado brillante

Usos

- Fabricación de mallas y gaviones
- Diversas aplicaciones artesanales o industriales
- Cultivo de flores hortalizas y frutas

Especificaciones

Alambre galvanizado Retrillado

calibre	Diámetro	Tolerancia	capa de zinc g/m2	referencia a la tracción		m/kg
				min	max	
10.5	34	0,04	40 – 65	40	70	14

CALLE 6 No 32-38 Bogotá – Colombia
Teléfono 7326677 – 311 5866422-3115905417– 3124497808
Email. info@mallasygavionessas.com - http://www.mallasygavionessas.com

0202

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **B&P ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S.** Fecha Impresión **23/08/14**
Dirección: **C L 6 BIS 80 C 11 BOGOTA** No. Remisión: **82585594**
Teléfono: **4009662** Página: **1 de 1**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS								
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Cr	% Ni	% Cu	% Mo
8002680	TUBO CERR NEG 2 mm 2" 6m	PDX2126818		Ternium	0.04	0.25	0.010	0.01	0.017	0.03	0.02	0.01	0.00
8002689	TUBO CERR NEG 2 mm 2" 6m	PDX6086210		Ternium	0.04	0.25	0.000	0.01	0.015	0.02	0.01	0.02	0.00
8002680	TUBO CERR NEG 2 mm 2" 6m	PDX6086628		Ternium	0.04	0.23	0.000	0.01	0.008	0.01	0.01	0.02	

Autoriza
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Powered by CamScanner